

# EDITORIAL

**YAMILE SOCOLOVSKY**

DIRECTORA DEL IEC-CONADU



Movilización laica o libre (1958/59)

La evaluación de instituciones, carreras y desempeños académicos individuales fue introducida en la universidad argentina en la década del 90, como un componente de la reforma neoliberal. Los dispositivos resultantes expresaron el saldo de una negociación con los intereses de diversos actores, así como una relativa adaptación a sus prácticas, lo que permitió que la evaluación se incorporara, no sin contradicciones pero aparentemente de manera irreversible, a la cultura académica, y generara cambios significativos cuyos alcances aún deben ser, ellos mismos, evaluados.

La evaluación es un componente central de cualquier política que pretenda impulsar cambios en la vida académica. Tal como ha quedado demostrado

a partir de la implementación del Programa de Incentivos, condiciona comportamientos individuales y culturas institucionales. La crítica de la evaluación es clave para cualquier intento de promover la transformación de una cultura académica que desvaloriza la enseñanza frente a la investigación, y el grado frente al posgrado, que estimula el individualismo competitivo y el productivismo en la actividad científica, que legitima esa práctica a partir de la reproducción de criterios en los que la lógica disciplinar anula otras fuentes de sentido y que, peor aún, se somete a la reducción bibliométrica alentada por las editoriales científicas que dominan el mercado transnacional de los saberes, cosa que refuerza las largamente debatidas (pero nunca resueltas) coordenadas de la dependencia académica.

La evaluación puede ser, lo sabemos, un factor de disciplinamiento en atención a definiciones de calidad heterónomamente asumidas y a modalidades de actuación asimiladas como exitosas; puede contribuir a la configuración de un mercado de valores académicos, y estimular la competencia entre individuos, entre grupos y entre instituciones; puede profundizar la segmentación de las condiciones del trabajo académico. Pero también podría ser concebida como un momento necesario en la planificación de políticas públicas orientadas a promover los cambios necesarios para que la actividad de enseñanza y producción de conocimiento en nuestras universidades se desarrolle de otro modo, y para que nuestras instituciones organicen su esfuerzo en función de otros objetivos. Podría ser entendida, en tanto se trata de un componente del mismo proceso de producción de conocimiento, como una oportunidad para la reflexión crítica y la auto-comprensión de las posibilidades, fortalezas y debilidades de la propia actividad, tanto a nivel individual como en el plano de las políticas institucionales y gubernamentales.

La evaluación ha comenzado a ser revisada, sobre todo, en consideración de los inadecuados criterios establecidos para ponderar la actividad de investigación, que se ha incrementado de manera notoria en disciplinas y modalidades que antes habían sido no sólo desfinanciadas sino también despreciadas por el predominio de una visión estrechamente científicista y centrada en el paradigma dominante en las “ciencias duras”. La discusión de nuevos criterios para la evaluación de la investigación aplicada y para las ciencias sociales ha sido una interesante novedad de esta etapa. Esa discusión, que debe amplificarse, bien puede ser el punto de partida para impulsar una revisión más amplia y más profunda de esta cuestión: la evaluación de instituciones y carreras, la evaluación de la actividad de producción de conocimiento y de enseñanza, la evaluación como instrumento de desarrollo de mejores políticas públicas, la evaluación como un recurso para reflexionar sobre nuestras prácticas y estimular una transformación cultural en el mundo académico. La evaluación, también, como un factor clave para identificar y poner en debate la lógica que reproduce ciertas formas de acumulación del poder académico que constituyen un obstáculo para la democratización de la universidad. La discusión sobre la evaluación es, en esta perspectiva, un debate político necesario. Los argumentos y miradas que nos proponen los artículos incluidos en este número de *Política Universitaria*, a cuyos autores agradecemos su generosa contribución, despliegan algunas coordenadas relevantes para situar la cuestión de la evaluación, cuya imbricación con un conjunto de dimensiones de la actividad académica es preciso analizar y poner de manifiesto, para que una mejor comprensión del problema acompañe –también en la práctica sindical– nuestra voluntad de promover la transformación democrática de la universidad que este tiempo histórico reclama.